



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA DE CHILE

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS TERRITORIALMENTE
(CUENTAN CON JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – ABRIL 2010**

ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)				
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4)	(solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Compromisos Ministeriales para la igualdad de Oportunidades.	No Aplica PT		El nivel central entrega orientaciones y asesoría para que cada Dirección Regional defina compromisos regionales a partir de los compromisos nacionales de cada uno de los Ministerios prioritarios (Educación, Salud, Trabajo, Economía, Agricultura)
	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Aplica	Complementariedad	
	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades.	Aplica	Complementariedad	
	Sistema de Enfoque de Género PMG.	No Aplica PT		La Asesoría técnica de apoyo para el Sistema de Género es de carácter nacional y no hace diferencia entre SSPP centralizados y desconcentrados
	Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.	No Aplica PT		Este producto constituye parte de la gestión regular y en consecuencia contiene en su diseño una mirada territorial
Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.	Capacitación a funcionarios/as públicos en materias de género.	No Aplica PT		Competencia del nivel central.
Reformas legales.	Proyectos y/o Indicaciones de Ley.	No Aplica PT		Si bien los proyectos legales se basan en diagnósticos sectoriales y/o de opinión pública, con muestras regionales en algunos casos, estos se diseñan de modo específico, en tanto se focalizan en determinadas brechas de género.

	Seguimiento de la Agenda Legislativa en materia de Género	No Aplica PT		El seguimiento a la agenda legislativa se realiza a nivel central dado que se trabaja directamente con la SEGPRES y con el Parlamento.
Modelos Programáticos	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Aplica	Complementariedad	
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Aplica	Complementariedad	
	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Aplica	Diseño y distribución	
	Buenas Prácticas Laborales	No Aplica PT		El subproducto presenta dificultades por su diseño aplicar territorialidad.
Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación	Campañas Comunicacionales	No Aplica PT		Producto de responsabilidad del nivel central
	Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	No Aplica PT		Producto de responsabilidad del nivel central
Acuerdos Internacionales en Materias de Género.	Asistencia al gobierno para definir la posición del país en materia de derechos humanos de las mujeres.	No Aplica PT		Producto de responsabilidad del nivel central
	Programa de cooperación y colaboración.	No Aplica PT		Producto de responsabilidad del nivel central
	Informes país, resoluciones u otros documentos internacionales con antecedentes sobre adelanto de las mujeres y/o enfoque de género	No Aplica PT		Producto de responsabilidad del nivel central
Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.	Estudios e Investigaciones.	Aplica	Diseño y distribución	

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL

1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región:

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Diseño y características del producto relacionado con características regionales demográficas y geográficas detectados con brecha territorial.	Desarrollar una planificación en relación al producto en conformidad a la priorización territorial, densidad población y modelos programáticos de la institución.
Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.	Presentación de estudios a fondos regionales que diagnostiquen brechas y la situación de la mujer en la región.	- Elaboración de propuestas de estudios.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región

Región:

Magallanes y Antártica Chilena

Instancia Regional de mayor complementariedad (1)

Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades	Instituciones participantes de la comisión PRIO	Comisiones PRIO Técnica y Política constituidas.	Adecuación a características regionales de sectores de orientaciones metodológicas nacionales para el funcionamiento de la Comisión a través del comité técnico asesor de las Gobernaciones Provinciales.

Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades.	Instituciones participantes de la comisión PRIO	Comisiones PRIO Técnica y Política constituidas.	Insumos soporte político técnico y recursos humanos para el mejor funcionamiento de la instancia de complementariedad. Bajada local de compromisos ministeriales por la equidad de género. Proceso de retroalimentación con sectores priorizados en cuanto a elaboración de compromisos comunales.
	Municipalidades de Punta Arenas y Laguna Blanca	Aplicación de documento con orientaciones políticas y técnicas para la construcción e implementación de la Agenda local de Género	Insumos soporte político técnico y recursos humanos para el mejor funcionamiento de la instancia de complementariedad. Bajada local de compromisos ministeriales por la equidad de género. Proceso de retroalimentación con sectores priorizados en cuanto a elaboración de compromisos comunales.
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Instituciones participantes Mesas de trabajo Independiente	Constitución de la mesa de trabajo independiente	Soporte técnico para el mejor funcionamiento de la instancia de complementariedad. Fortalecer la coordinación con la red de fomento productivo que opera en las provincias.
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Integrantes Red de VIF	Constitución de la red Vif en la Provincia de Tierra del Fuego	Soporte técnico para el mejor funcionamiento de la instancia de complementariedad.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: Magallanes y Antártica Chilena.		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
Provincia Antártica Chilena	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades	Mejorar el funcionamiento de la Comisión PRIO a objeto de fortalecer el trabajo en la provincia. Avanzar en la formulación de los compromisos con mirada territorial
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar	Sensibilización, capacitación y apoyo constante en la formación de redes institucionales y de la sociedad civil en materia de prevención de VIF.
	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Diseñar una estrategia comunicacional centrada en la OIRS.
Provincia Tierra del Fuego	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades	Mejorar el funcionamiento de la Comisión PRIO a objeto de fortalecer el trabajo en la provincia. Avanzar en la formulación de los compromisos con mirada territorial
	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Diseñar una estrategia comunicacional centrada en la OIRS
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar	Sensibilización, capacitación y apoyo constante en la formación de redes institucionales y de la sociedad civil en materia de prevención de VIF.
Provincia de última Esperanza	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades	Mejorar el funcionamiento de la Comisión PRIO a objeto de fortalecer el trabajo en la provincia. Avanzar en la formulación de los compromisos con mirada territorial
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar	Sensibilización, capacitación y apoyo constante en la formación de redes institucionales y de la sociedad civil en materia de prevención de VIF.
Provincia de Magallanes (San Gregorio, Laguna Blanca)	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar	Realizar prevención en Vif en las comunas establecidas.
Región de Magallanes y Antártica Chilena	Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres	Generar propuestas de estudios que visibilicen las brechas de género y territorio en la región.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: Magallanes y Antártica Chilena		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
Escasa fluidez en la información de acuerdos y compromisos nacionales sectoriales a los niveles regionales.	Escasa participación de los niveles regionales en la elaboración del proceso de presupuesto institucional.	Promover y favorecer la participación y decisión de las Direcciones Regionales en la elaboración del presupuesto Exploratorio 20011
Escasa participación de los niveles regionales en la definición de criterios de focalización territorial		Promover y favorecer los criterios regionales de focalización territorial de la oferta institucional.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	✓	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	✓	
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	✓	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	x	
Medidas requeridas LA FACULTAD DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ES ATRIBUCIÓN DE LA MINISTRA.		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	SI	SI	Instalación y funcionamiento de un Sistema de Información Informático en red de acceso permanente del GORE, autoridades regionales, provinciales y municipales y con accesos restringidos para el público en general.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	SI	SI	
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	SI	SI	
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	SI	SI	

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Mejorar el diseño, distribución y acceso de los productos y subproductos estratégicos del Sernam en el marco de los lineamientos institucionales 2010 – 2014	Productos institucionales mejoran su diseño, distribución y acceso considerando la perspectiva territorial y de género.	Diciembre 2014	% de productos que incorporan la perspectiva territorial en relación al total de los productos seleccionados.	50 % de los productos seleccionados	Informes anuales de Gestión Territorial	Sistema de Información de la Gestión SIG
Fortalecer la complementariedad territorial en el marco de los lineamientos institucionales 2010 – 2014	Contar con instancias regionales de complementariedad que cumpla con todos los requisitos del Sistema GT.	Diciembre 2014	% comisión PRIO que incorporan metodología respecto del total.	100 %	Plan anual comisión PRIO	Sistema de Información de la Gestión SIG
Optimizar el sistema de Información territorial.	Mantención de un Sistema de Información Informático en línea y actualizado	Diciembre 2014	Sistema informático actualizado de acuerdo a los tiempos programados	Sistema informático actualizado de acuerdo a los tiempos programados	Sistema actualizado	www.sernam.cl
	Mantener informado al Gore de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional.	Diciembre 2014	información actualizada en chileindica		Reportes al sistema	www.chileindica.cl

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: Magallanes y Antártica Chilena.						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Fortalecer la complementariedad territorial mediante el funcionamiento regular de la comisión PRIO política y Técnica.	31/12/2014	% compromisos sectoriales priorizados comunalmente respecto al total de compromisos regionales en sectores prioritarios.	-20 % de compromisos igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres regionales con presencia local.	Plan anual de trabajo	Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Entregar orientaciones técnicas para la Elaboración de un Plan de trabajo comunal para revertir inequidades existentes.	31/12/2014	% de planes de trabajo comunales con respecto al total programado.	50% de planes de trabajo comunales respecto al total programado.	Planes de trabajo comunales.	Directora Regional Profesional de apoyo
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Fortalecer la complementariedad territorial a través de los sectores integrantes de la mesa TI.	31/12/2014	% de acuerdos ejecutados con respecto al total	50% de acuerdos fortalecen la complementariedad territorial a través de los sectores integrantes de la mesa TI.	Documento de informe de acuerdos establecidos mesa TI	Directora Regional Encargada regional del programa
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Fortalecer redes sociales abiertas en relación a la prevención de la violencia doméstica.	31/12/2014	% de redes sociales abiertas constituidas en relación al total proyectado.	Instalar un Sistema de prevención a las mujeres víctimas de VIF en Redes sociales abiertas.	Informe semestral de plan de gestión estratégica.	Directora Regional Encargada regional del programa
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Acercar la oferta de difusión e Información de derechos a las mujeres en los territorios seleccionado por la Dirección Regional	31/12/2014	Incremento de un 20% en atenciones OIRS respecto al año anterior	Desarrollar un proceso de fortalecimiento de información de derechos, interlocución Estado Sociedad civil y Liderazgo.	Informe SIAC	Directora Regional Encargada/o regional del programa
Estudios e Investigaciones.	Presentación a FNDR "Estudio de oportunidades laborales para las mujeres de la Región de Magallanes y Antártica Chilena"	31/12/2014	% de presentación de estudios al GORE respecto al total proyectado	Generar propuestas de estudios que visibilicen las brechas de género y territorio en la región.	Oficio que de cuenta de la presentación del estudio al GORE.	Directora Regional Profesional de apoyo

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo

- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
 (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
 (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Estudios e Investigaciones.	No se apruebe
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Nuevos lineamientos de gobierno puedan afectar la composición e implementación de los CTA. Incumplimiento de los sectores que realizan compromisos de la Agenda de Género a nivel central y regional Imposibilidad de aumento de presupuesto asignado a viáticos y/o pasajes Escaso compromiso de gobiernos provinciales y/o comunales con Agenda de Género
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Incumplimiento de convenios sectoriales
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Zonas apartadas que impiden el acceso a los Programas. Incumplimiento de convenio por parte de instituciones ejecutoras
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Zonas apartadas sin acceso a información de oferta programática y de información de derechos. Ausencia de medios de comunicación masivos interesados en difundir temáticas relevantes de género en los territorios. Inexistencia de medios de comunicación masivos en territorios

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
 (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
Emisión de las Instrucciones que sean necesarias
Trabajo permanente con los equipos regionales para la implementación del plan
Trabajo coordinado y seguido por una autoridad de la institución
En general tomar las medidas correctivas y preventivas que sean necesarias para lograr su cumplimiento; exceptuando las que se encuentran fuera del ámbito de funciones de la Autoridad del SERNAM

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	Magallanes y Antártica Chilena
-------------------	---------------------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Diseñar un plan de difusión en información de derechos de acuerdo a las características territoriales	Tasa de variación de atenciones OIRS % de Incremento de atenciones OIRS respecto al año anterior	Desarrollar un proceso de fortalecimiento de información de derechos, interlocución Estado Sociedad civil y Liderazgo	20% de aumento 100% de lo comprometido	-Realizar diagnóstico de brechas territoriales en cuanto al acceso a la información de derechos. - Elaborar plan estratégico de difusión de derechos com comunas priorizadas.	Promoción de derechos y participación de las mujeres	Plan estratégico de difusión	1.1%		
Presentar a FNDR "Estudio de oportunidades laborales para las mujeres de la Región de Magallanes y Antártica Chilena"	Estudio presentado al GORE Estudio presentado/1	Generar propuestas de estudios que visibilicen las brechas de género y territorio en la región.	100% de lo comprometido	- Elaborar propuesta de estudio. - Presentar estudio a GORE.	Dirección Regional	Oficio que de cuenta de la presentación del estudio al GORE	1.1%		

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)	2.2%
---	-------------

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	Magallanes			
Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Comisión PRIO	Escasa presencia territorial en la Región lo que dificulta abordar la temática de género.	Provincia de Última Esperanza. Provincia de Tierra del Fuego.	Instituciones participantes PRIO	Integrantes de la Mesa Prio participan en los CTA.
		Provincia de Tierra del Fuego	Integrantes red VIF	Red VIF fortalecida y elabora un plan de trabajo.
Mesa TI	Coordinación intersectorial en el ámbito de fomento productivo	Punta Arenas y Puerto Natales	Sectores que conforman mesa TI (Sence, Sercotec, Fosis, Diretrab, Prodemu, Indap, Seremi de Trabajo, Seremi de Agricultura, Corfo).	Plan de trabajo 2010 de la mesa TI

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Fortalecer la complementariedad territorial mediante el funcionamiento regular de la comisión PRIO política y Técnica.	% compromisos sectoriales priorizados comunally respecto al total de compromisos	20 % de compromisos igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres regionales con presencia local.		Actualizar diagnósticos sectoriales en relación a los diagnósticos comunales Priorizar compromisos asociados a cada municipio	Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena	Plan anual de trabajo	0.55%		
Entregar orientaciones técnicas para la Elaboración de un Plan de trabajo comunal para revertir inequidades existentes.	% compromisos sectoriales priorizados comunally respecto al total de compromisos regionales en sectores	-20 % de compromisos igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres regionales con presencia local.		Actualizar diagnósticos sectoriales en relación a los diagnósticos comunales Priorizar compromisos	Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena.	Plan anual de trabajo	0.55%		

	prioritarios.			asociados a cada municipio					
Fortalecer la complementariedad territorial a través de los sectores integrantes de la mesa TI.	% de planes de trabajo comunales con respecto al total programado.	50% de acuerdos fortalecen la complementariedad territorial a través de los sectores integrantes de la mesa TI.		- Elaboración de un diagnóstico de los territorios - Elaboración del plan de trabajo anual.	Directora Regional Profesional de apoyo	Planes de trabajo comunales.	0.55%		
Fortalecer redes sociales abiertas en relación a la prevención de la violencia doméstica.	% de redes sociales abiertas constituidas en relación al total proyectado	Instalar un Sistema de prevención a las mujeres víctimas de VIF en Redes sociales abiertas. 2 redes sociales conformadas en la región		- Elaboración de plan de trabajo. - Implementación de plan de trabajo.	Directora Regional Encargada regional del programa	Plan de trabajo anual	0.55%		

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)

2.2%

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1

- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	
-------------------	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Mantener actualizado sistema informático institucional GT.	Sistema informático actualizado de acuerdo a los tiempos programados	Sistema informático actualizado de acuerdo a los tiempos programados	Sistema actualizado	www.sernam.cl	Unidad de desarrollo Regional y Local	Reporte del sistema	1.1%		
Mantener actualizado sistema informático chileindica de la inversión de SERNAM en la región.	información actualizada en chileindica	Sistema informático actualizado de acuerdo a los tiempos programados	Reportes al sistema	www.chileindica.cl	Unidad de planificación, control e informática	Reporte del sistema	1.1%		

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	2.2%
---	-------------

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
--	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional www.chileindica. También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

- (4) Ídem nota 4, actividad III.1
- (5) Ídem nota 5, actividad III.1
- (6) Ídem nota 6, actividad III.1
- (7) Ídem nota 7, actividad III.1
- (8) Ídem nota 8, actividad III.1
- (9) Ídem nota 9, actividad III.1
- (10) Ídem nota 10, actividad III.1
- (11) Ídem nota 11, actividad III.1
- (12) Ídem nota 12, actividad III.1
- (13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

nnnnnnoooo

REGIÓN (1)	
-------------------	--

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución				
Complementariedad				
Información				

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.